

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

##### DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

**CVE-2015-6304** *Publicación del fallo de la sentencia de 7 de octubre de 2014, dictada en recurso contencioso-administrativo 532/2012, relativa a la clasificación urbanística de la parcela catastral 9005404VP2190E0001AZ contenida en el Plan General de Ordenación Urbana de Santander, y del plano 22 de clasificación y categorización del suelo.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, ha dictado Sentencia de fecha 7 de octubre de 2014, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 532/12, seguido a instancia de Dña. Ana Gómez Miera, declarada firme mediante diligencia de ordenación de 28 de noviembre de 2014, que en su parte dispositiva establece textualmente:

"... estimamos parcialmente el recurso contencioso-administrativo formulado por Doña Ana Gómez Miera contra aprobación definitiva de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Santander acordado por la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de 17 de septiembre de 2012 (publicado en el B.O.C. de 29 de septiembre de 2012) que clasifica como suelo urbanizable la parcela catastral 9005404VP2190E0001AZ por tratarse de un suelo urbano no consolidado, con desestimación de las restantes pretensiones contenidas en la demanda..."

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se procede a la inserción del citado fallo en el Boletín Oficial de Cantabria, procediendo igualmente a la publicación del plano 22 de clasificación y categorización del suelo.

Santander, 28 de abril de 2015.  
El secretario de la Comisión Regional de  
Ordenación del Territorio y Urbanismo,  
Emilio Misas Martínez.

